



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que, en el día de la fecha, se expone al público, en la página web de la Unidad de Gestión del P.A.S., Anuncio de fecha 26 de enero de 2023 en procedimiento de trámite de audiencia de recurso administrativo contra Acuerdo de 11 de enero de 2023 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir plazas de personal funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa (grupo C) por el sistema de concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2020 (BOJA nº 244 de 21/12/2020), de la Universidad de Huelva.

En Huelva, a 26 de enero de 2023

LA DIRECTORA DE ÁREA,
Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	AI/I9B7NYXgHT/YKox2rRA==		Fecha	26/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Carmen Apolonia Sanchez Gomez			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AI/I9B7NYXgHT/YKox2rRA=		Página	1/1



Anuncio de fecha 26 de enero de 2023 en procedimiento de trámite de audiencia de recurso administrativo contra el Acuerdo de 11 de enero de 2023 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir plazas de personal funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa (grupo C) por el sistema de concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2020 (BOJA nº 244 de 21/12/2020), de la Universidad de Huelva.

Habiéndose presentado recurso de alzada por D. Mauricio Hidalgo Herrera contra el Acuerdo de 11 de enero de 2023 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir plazas de personal funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa (grupo C) por el sistema de concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2020 (BOJA nº 244 de 21/12/2020), de la Universidad de Huelva, en relación a la no valoración de sus méritos y habiendo sido admitido a trámite, en virtud de lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas por medio del presente anuncio se concede a todos los posibles interesados un plazo de diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para que aleguen cuanto estimen procedente mediante la presentación de alegaciones a través de los registros públicos mencionados en el artículo 16.4 de la misma Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el citado plazo de diez días hábiles, los interesados podrán comparecer en la sede de la Gerencia de la Universidad de Huelva sita en Calle Doctor Cantero, número 6, 21004, Huelva al objeto de que puedan conocer el contenido íntegro del recurso, presentando el Documento Nacional de Identidad para acreditar la condición de interesado.

Huelva, 26 de enero de 2023

LA RECTORA
Fdo.: María Antonia Peña Guerrero

Código Seguro De Verificación	Nw4D8fVQI8nFFsT0WVEBuQ==		Fecha	26/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	María Antonia Peña Guerrero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Nw4D8fVQI8nFFsT0WVEBuQ=		Página	1/1

